



LA MUNICIPALIDAD DE RAXRUHÁ, DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ.

En cumplimiento a lo que determina el numeral 26, artículo 10, Decreto 57-2008 del Congreso de la República de Guatemala Ley de Acceso a la Información Pública.

INFORMA SOBRE EL FUNCIONAMIENTO Y FINALIDAD DE LOS ARCHIVOS, SUS SISTEMAS DE REGISTRO Y CATEGORIAS DE INFORMACION, PROCEDIMIENTO Y FACILIDAD DE ACCESO.

FUNCIONAMIENTO:

En la Municipalidad de Raxruhá, departamento de Alta Verapaz, extiende archivos en la Secretaría Municipal, Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal (DAFIM), Dirección de Servicios Públicos, Dirección Municipal de Planificación, Dirección de Recursos Humanos, Dirección de la Mujer, Juzgado de Asuntos Municipales y de Tránsito.

FINALIDAD:

Esta escrita en la función que cada una de las oficinas desarrolla, teniendo cuidado de resguardar toda la información relacionada con su quehacer diario a efecto de continuar la memoria anual de labores.

SISTEMAS DE REGISTRO:

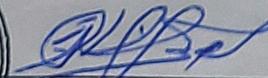
Son los tradicionales y sus categorías de información, se catalogan como de primera clase, a partir del veinte de abril del año dos mil nueve se creo la Unidad de Acceso a la Información Pública, medio por el cual puede dirigirse cualquier usuario interesado y solicitar de forma verbal, electrónica o por escrito la información que le sea de utilidad.

PROCEDIMIENTO Y ACCESO A LA INFORMACION:

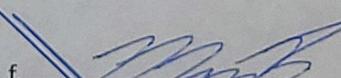
El proceso a seguir para obtener información puede ser desde una solicitud verbal, escrita o vía electrónica a la siguiente dirección uniprax@muniraxruha.gob.gt o bien ante la Unidad de Información Pública, ubicada en el interior de la Municipalidad de Raxruhá, Alta Verapaz, la misma esta disponible para todas las personas individuales o jurídicas que así lo requieran a través de la pagina web www.muniraxruha.laip.gt

Municipalidad de Raxruhá Alta Verapaz, febrero de 2024




Lic. Rigoberto Corleto Green
Alcalde Municipal

Rescatando Raxruhá
Xkolb'al Raxruhá


f. Lic. Mario Mauricio Ramos Ponce
Secretario Municipal



+502 3607 4846



municipalidad.raxruha@outkook.com



Raxruhá, Alta Verapaz



Dirección General del Diario de Centro América y Tipografía Nacional
 Ministerio de Gobernación, Guatemala C.A.
 18 calle 6-72 zona 1, ciudad. NIT 5731300-8
 PBX: 2305-8800, www.dca.gob.gt

Recibo de ingresos
 Forma I-MG-DGDCAyTN-DF
 SERIE "A"



Nº 295486

Fecha: 22/03/2024

Nombre: Municipalidad de Raxruhá

Dirección: Barrio Santa María, Raxruhá, Alta Verapaz

NIT: 6165506-6

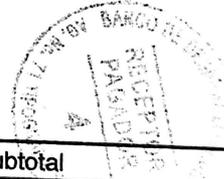
Teléfono: 36074846

Fechas de publicación: 26/03/2024

BANCO DE DESARROLLO RURAL S.A. - N-ON [QUETZALES]
 GENERAL DEL DCA Y TN - 413 - lada 71
 22/03/2024 13:11:50 BOLETA: 295486
 Teléfono: 0000000000 N.I.T. : 6165506-6
 MUNICIPALIDAD DE RAXRUHA, A.V.

01:10:45 p.m.
 295486
 SURTIDA

Código	Cantidad	Descripción	Importe en quetzales
12.1-CON V	1	5.6 - AV - Convocatoria (01 fecha) Informe sobre el Funcionamiento y Finalidad de los Archivos MODULOS: 12 ----- Última Línea -----	2,040.00
Total en letras: DOS MIL CINCUENTA QUETZALES CON 20/100			
Subtotal			Q 2,040.00
Timbre de prensa			Q 10.20
Total			Q 2,050.20



Original: Enterante (blanco). Duplicado: Dirección Financiera (rosado). Triplicado: Dirección de Mercadeo (verde). Este recibo es válido únicamente por el importe certificado por la máquina registradora, sellado y firmado por el receptor del banco; una vez realizado el pago del importe se aceptan a entera satisfacción todas las condiciones estipuladas en este recibo.

Autorizado en la Contraloría General de Cuentas según resolución número F.O.-00000714 Gestión Número: 537990 de fecha 16-02-2021.
 Número correlativo 125-2021 de fecha 12-03-2021. E. Fiscal 4-ASCC 17948 de fecha 12-03-2021. Libro 4-ASCC, folio 38. Del 215,001 al 315,000.